

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE JULIO DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago (Portavoz)

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D^a Elisa Floria Murillo, por la Intervención General, y D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Elena Torres Sancho, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 16 de junio de 2026.

Aprobada por unanimidad

EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asunto a tratar)

2. [0049023/2026] [Papel] Manifestar la voluntad de adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza a la Red de Destinos Turísticos Urbanos (RDU) en el momento en que esta quede formalmente constituida como entidad asociativa con personalidad jurídica propia, asumiendo los derechos y obligaciones que se derivan de los Estatutos para los miembros fundadores.

Sra. Presidenta: Por explicar un poco, pero yo creo que ya lo han visto ustedes, porque, además, está en el expediente, a nivel nacional existían entidades representativas, que son, por supuesto, siempre la del turismo de sol y playa, el turismo rural, pero es verdad que no existía una entidad, una asociación de destinos turísticos urbanos, que, realmente, es un turismo, además, que por parte del Ministerio se está apostando, afortunadamente. Y realmente, no tenían un interlocutor. Entonces, apoyado a nivel nacional, porque también quieren tener un interlocutor válido, nos hemos unido, como han visto, los Ayuntamientos de Barcelona, Madrid, Málaga, San Sebastián, Sevilla y Valencia —por supuesto, luego se unirán más— para crear esta Red de Destinos Turísticos Urbanos con esa voluntad, como decimos, de representar un tipo de turismo diferente y en el que, desde luego, Zaragoza encaja a la perfección. No sé si quiere intervenir alguien antes de la votación o quieren que votemos directamente. ¿No? Pues pasamos a votar. Gracias.

Sra. Secretaria: Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad y la Comisión dictamina favorablemente el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Manifestar la voluntad de adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza a la Red de Destinos Turísticos Urbanos (RDU) en el momento en que esta quede formalmente constituida como entidad asociativa con personalidad jurídica propia, asumiendo los derechos y obligaciones que se derivan de los Estatutos para los miembros fundadores.

SEGUNDO.- Una vez se constituya la Red, la asunción de las obligaciones económicas derivadas de la condición de socio, se condiciona a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente; una vez se determine la cuantía económica de las mismas, por acuerdo de la Asamblea General.

TERCERO.- Aprobar el texto de los Estatutos de la Red de Destinos Turísticos Urbanos (RDU), que se incorpora como anexo al presente acuerdo, en su redacción consensuada por los Ayuntamientos de Barcelona, Madrid, Málaga, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza, en su condición de ciudades fundadoras.

CUARTO.- Encomendar la gestión económica de dicha participación al Organismo Autónomo Zaragoza Turismo; así como la realización de cuantas actuaciones se deriven de la condición de socio.

QUINTO.- Facultar a la Consejera del Área de Cultura, Educación y Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza, tan ampliamente como en Derecho proceda, para la realización de cuantos trámites, gestiones, comunicaciones y suscripción de documentos resulten necesarios para la efectividad de los presentes acuerdos y para la representación del Ayuntamiento de Zaragoza en los órganos de gobierno y de trabajo de la Red; siendo estas facultades delegables, si se estimara conveniente.

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Valencia en su condición de socio fundador y presidente inicial de la Red; así como al resto de socios fundadores y al Organismo Autónomo Zaragoza Turismo.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (24 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 ASUNTOS A TRATAR)

INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL (1 ASUNTOS A TRATAR)

27. Información del Gobierno (si procede).

No ha sido solicitado.

INTERPELACIONES (3 ASUNTOS A TRATAR)

28. [PSOE] Para que la Sra. Fernández nos explique los motivos por los cuales hasta la fecha no se ha adherido al Bono Cultural para que se pueda utilizar en el Teatro Principal, Teatro del Mercado y Auditorio y si piensa rectificar esta decisión. [Cod. 17.008]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Cerdán. Buenos días.

Sra. Cerdán Diago: Buenos y calurosos días, otra ola de calor que tenemos aquí. Esta interpelación cambia mínimamente, porque ya se me ha comunicado que se ha solicitado la adhesión al registro de entidades colaboradoras del Bono Cultural Joven que emite el Gobierno central, pero sí que nos gustaría, señora Fernández, saber por qué hasta ahora no lo han solicitado, hasta que no lo hemos denunciado desde el Grupo Socialista, por qué no lo han hecho y si también piensan rectificar esta decisión con el Auditorio. Porque esto no es un tema baladí. Este bono cultural lleva en marcha desde el año 2002, una ayuda directa que se da de 400 euros a los jóvenes que cumplen 18 años y que fue concebido con el doble propósito de facilitar el acceso a la cultura y, al mismo tiempo, revitalizar una industria duramente afectada por el COVID.

Actualmente, este programa se encuentra plenamente consolidado, con más de 1.300.000 beneficiarios históricos acumulados y unas 4.000 entidades y empresas culturales adheridas en todo el territorio. Y en Aragón, concretamente, más de 10.000 jóvenes aragoneses solicitaron el bono, un 70% del total de jóvenes de esa edad según el INE. Y por provincias, 7.702 en Zaragoza, 1.442 en Huesca y 857 en Teruel. Así que, por pura ideología política, 10.000 jóvenes aragoneses y, más concretamente, 7.702 jóvenes zaragozanos el año pasado no pudieron utilizar el bono cultural en ningún espacio municipal. Porque parece que para ustedes el dinero del Gobierno de España, si es para el Ayuntamiento y para sus cositas, es bueno, pero cuando va directamente para el ciudadano, ustedes no mueven ni un dedo. ¿Cree, señora Fernández, que para un joven le es fácil pagar los más de 60 euros que costaba la entrada de Cabaret o los 90 que cuesta la entrada de Ara Malikian?

Esto es lo que siempre le estamos diciendo, señora Fernández, que un Ayuntamiento tiene la obligación de fomentar la cultura en los más jóvenes aplicando iniciativas, como esta del Bono Cultural Joven del Gobierno central o como han hecho en Madrid, suplementando al Gobierno de España con otro propio que ha emitido el Ayuntamiento de Madrid, el JOBO, que le llaman ellos, donde los jóvenes madrileños entre 16 y 26 años pueden acceder a una sesión gratuita en siete espacios culturales municipales. Una sesión gratuita en siete espacios durante diez años más el bono cultural. Esa es la discriminación que la señora Chueca y usted están haciendo a los jóvenes de esta ciudad y la verdad es que no sabemos sus razones. Estas iniciativas, tanto la del Gobierno de España como la del Ayuntamiento de Madrid, lo que pretenden es fomentar el acceso a la cultura a los más jóvenes, crear nuevos públicos y fomentar la sensibilidad, la sensibilización y el espíritu crítico en relación a las artes escénicas, la música y las artes vivas. Y ustedes, con sus políticas actuales, lo que están haciendo es totalmente lo contrario. Les dificultan el acceso a los espacios municipales de referencia con el elevado precio de las entradas. Y encima, la señora Chueca tiene el mal gusto de decir que a nuestros jóvenes solamente les interesan los conciertos musicales de artistas de renombre. Y con esa idea es con la que están llevando a cabo la cultura en esta ciudad, espectáculos de más de medio millón de euros para un máximo de tres días que no dejan poso ni espíritu crítico, tan solo ese ratito que estás visionándolo y te distrae de los problemas diarios. ¿Decimos que esto esté mal? No, no decimos que esté mal, lo que decimos es que ustedes, para hacer esto, han dejado de lado a la cultura de base, la que hace poso para que, con el paso de los años, acabe Zaragoza siendo un referente cultural como lo ha llegado a ser.

Por eso hoy queremos saber por qué no se han sumado a la iniciativa del bono cultural en estos cuatro años. ¿Qué les motivó a no hacerlo y a privar a estos 7.700 jóvenes zaragozanos de poder utilizarlos en teatros municipales? Queremos saber si el Auditorio también se ha sumado a su petición o seguirán privando a nuestros jóvenes de poder disfrutar de grandes orquestas que allí se programan. Y también queremos saber si están valorando alguna otra iniciativa a nivel municipal para el fomento de la cultura, como hacen en Madrid, o si con los mayores presupuestos de la historia únicamente los van a destinar a levantar calles y a realizar programaciones que poco más allá quedan del Instagram de la señora Chueca.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Cerdán y no sé si es el Partido Socialista en general o usted en particular, ve decisiones ideológicas y tramas detrás de cosas que son mucho más sencillas que eso y no hay una ideología detrás. Porque, desde luego, cuando hay una buena propuesta, no tenemos ningún problema en mantenerla, en incrementarla, venga de quien venga, incluso en apoyarla. Para empezar, no ha habido un rechazo a adherirse al bono cultural. Primero, porque por parte del Ministerio no se invita a nadie a participar. No hay una invitación expresa, que podían haberla hecho perfectamente cuando se impone el bono cultural a las entidades, de que se adhieran, porque probablemente, si hubiera habido esa comunicación, aquí se hubiera recibido y se hubiera decidido si se hace o no se hace, pero no hay un rechazo directamente frontal a adherirse, ni muchísimo menos. Entre otras cosas, porque aquí hay iniciativas que fomentan, desde luego, la cultura entre los jóvenes. Quiero decir, como muestra, un botón. Para que vea que yo no soy nada sectaria, lo digo una y otra vez y los hechos son tal cual, en este Ayuntamiento está el Z16, que no viene del Partido Popular, que viene de antes, de los señores de Zaragoza en Común, y el Z16 se ha no solo mantenido, sino incrementado en acciones. ¿Por qué? Porque es una buena iniciativa. Y ante eso nosotros no nos oponemos ni mucho menos. Entonces, antes de que existiera el bono cultural, estaba en este Ayuntamiento el Z16, ¿de acuerdo? O sea, es decir, jóvenes, incluso más jóvenes de lo que se preocupa el bono cultural, que es cuando cumplen 18 años, aquí, cuando se cumplen 16, ya tienen una gran oferta de acceso libre a actividades culturales, todo dentro del Ayuntamiento, por supuesto, y ahí entran, por supuesto, nuestros equipamientos. Y no tenemos ningún problema al respecto, ni muchísimo menos, pero no ha habido

ninguna proactividad por parte del Gobierno Nacional de que se adhieran los equipamientos y de hacer esa publicidad.

No tenemos ningún problema en decir que ahora lo hemos mirado, a pesar de que sepa que muchas entidades se han bajado del bono cultural. ¿Por qué? Porque no es nada fácil la gestión. Porque el bono cultural es una forma de pago, como ustedes saben. Primero, que los 400 euros no los puedes destinar a lo que quieras, porque está compartimentado en 200, 100 y 100 para que no se pueda gastar todo en videojuegos o todo en festivales, que es a lo que tienen muchísimo acceso, desde luego, los festivales que hay por ahí. Está, como digo, compartimentado. Y luego, estamos hablando de que un joven que acceda y que haga un pago con el bono cultural luego tienes que buscarle y emitirle una factura, porque hay que tener toda la documentación adecuada por si llega cualquier tipo de revisión. Entonces, el procedimiento no es fácil. Y le digo, y esto es cierto, que muchas entidades se han bajado del carro. Se apuntaron al bono cultural, pero, por todo el procedimiento y el papeleo que hay que hacer como entidad para hacer frente a todo lo que hay que justificar, mantener, etc., pues ha habido mucha gente que se ha ido, y en esta ciudad, sin ir más lejos.

Pero ya le digo que nosotros estamos interesados y hacemos las gestiones para adherirnos sin ningún problema. Hay que dejar muy claro que si nosotros nos adherimos, es para toda aquella programación que hagamos directamente nosotros. Eso va con un CIF. Quiero decir, si hay un promotor que organiza un concierto en el teatro Principal, en el Auditorio de Zaragoza, sobre todo, son ellos quienes tienen que ofrecer el pagar a través del bono cultural, porque nosotros podemos hacerlo con nuestra programación, con nuestro CIF. Lo que programen otros en nuestro espacio tienen que ser ellos los que ofrezcan ese bono cultural, porque esto no es simplemente un medio de pago, sino que se tiene que adherir cada entidad con un CIF. Y nosotros, obviamente, como comprenderá, a los promotores que alquilan nuestras instalaciones no podemos obligarles a ofrecerlo. Sí que podemos hacerlo para nuestros conciertos y nuestra programación directa y, como le digo, toda la intención de hacerlo a pesar de todas las trabas que suponen. Porque nosotros, como digo, queremos seguir fomentando una cultura accesible.

En el teatro Principal, que no se estaba adherido, cuando dice lo problemático que es, siempre hay funciones bonificadas, pero luego, además, es que hay unos precios superpopulares. Ya me dirá usted dónde se pueden ver las programaciones que hay en el teatro Principal en el resto de España por cinco euros. En ningún sitio, ya se lo digo yo, en ningún sitio se puede ver por cinco euros la programación que hay en el teatro Principal como aquí se puede ver en todas las sesiones. O sea que, desde luego, más accesible en temas como grandes musicales, que ha comentado, en ningún otro sitio. Además, gratis, como digo, también con el Z16 y, por supuesto, hay muchas bonificaciones.

Y en el caso de Zaragoza Cultural, del Auditorio, vamos a tener un consejo de administración en los próximos días para aprobar un cambio en una modalidad de entradas, porque se está trabajando en esto, que vamos a llamar de último minuto. Lo que queremos es hacer un descuento hasta el 90% para menores de 30 años y del 60% para jóvenes entre 30 y 35 años de unas últimas entradas que queden en el último momento y puedas ir a comprar a taquilla. Porque claro que nos preocupamos, y ya acabo, por fomentar la cultura accesible y también por la cultura de base. Fomentar la cultura de base implica también lo que hicimos la semana pasada, que es proponer aquí que haya un conservatorio profesional y que sigamos manteniendo, por ejemplo, un anfiteatro en Torre Ramona, en el parque, para los vecinos de Las Fuentes, donde ustedes lo que han querido es meter un parking y han votado en contra del anfiteatro y en contra del conservatorio. Tiene la palabra, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Pues mire, lo único que me ha dicho de por qué no lo han hecho es porque no se les invita a participar desde el Gobierno Central. Señora Fernández, ¿cuántas veces le ha invitado el Gobierno Central a pedir dinero? Porque está continuamente pidiéndolo y no se le invita. O sea, una buena propuesta, como esta, que es para cultura, usted dice que no se le invita. O sea, buenísima explicación. Dice que no es fácil la gestión de este bono cultural. Tampoco lo es el Volveremos, y menos desde que lo llevan compartido con el Gobierno de Aragón. Y, sin embargo, lo están haciendo. Y, sin embargo, es una buena propuesta que están aceptando. Y, sin embargo, también se han dado de baja los comerciantes. Y ustedes siguen haciéndolo. ¿Por qué? Porque es una medida buena. Sin embargo, con el bono cultural no lo han hecho. ¿Y me quiere decir que no es esto una postura ideológica? Claro que es una postura ideológica que han tenido ustedes de no hacerlo. Claro que es una postura ideológica. Me parece muy buena idea lo del Auditorio. Me gustaría que también lo ampliaran a los teatros y que esas entradas de última hora también fueran a los teatros municipales, porque tampoco se llenan, desgraciadamente. Y a los promotores que hacen las programaciones suyas también se les facilita el pago con el bono cultural. Ha pasado en Madrid. En

Madrid, con Cabaret, también se podía aplicar el bono cultural y aquí no. ¿Y me quiere decir que los teatros tienen entradas asequibles? 60 euros Cabaret costó y 90 euros Ara Malikian. Dice que todas las sesiones tienen entradas a cinco euros. Es una sesión, como mucho, la que tienen a cinco euros entre semana y unos horarios que a ver quién puede ir. O sea, no puede decir que esto no es una cuestión ideológica, porque lo es. ¿Que han rectificado? Bienvenido sea. Para eso estamos, para hacer una oposición productiva, como la que estamos haciendo. ¿Hay algo que no funciona? Pues se denuncia y ustedes rectifican. Y en eso le alabo, señora Fernández, que haya usted rectificado, que se vaya a aplicar el bono cultural y que, además, hayan tomado estas medidas con el Auditorio. Y de verdad que le invito a que esta propuesta de las entradas de último momento la haga también en el teatro Principal. Veremos cómo muchos de los jóvenes acuden a ese teatro y fomentamos lo que tenemos que fomentar, que es la cultura de base y la cultura para nuestros jóvenes.

Sra. Presidenta: Seguimos.

Sra. Secretaria: ¿No usa pues en segundo turno de interpelación?

Sra. Presidenta: Sigo, perdón. No, le iba a decir que insisto en que es que no es una cuestión ideológica. Ya sé que usted se empeña, pero si fue una cuestión ideológica, entonces ahora seguiría sin entrar, seguiría sin entrar y no es así. Entonces, como no es una cuestión ideológica, se lo vuelvo a recordar, lo vamos a hacer, pero ya veremos también quiénes y cuánto lo usan. No tenemos ningún problema al respecto. Le vuelvo a decir, nadie ha hecho tanta cultura accesible, tanta programación en calle, tanta programación gratuita que este equipo de Gobierno, nadie. Luego se quejan ustedes de que llenamos la plaza del Pilar de gente, que no les gusta, por lo visto. Pero nadie Plaza del Pilar y el resto de calles en otras iniciativas como el Luze, el Florece, etc. Nadie ha hecho tanta cultura gratuita y accesible como nosotros, o sea que, desde luego, no somos sospechosos ni mucho menos de eso. Y lo vuelvo a decir, lo digo por lo que ha dicho de Cabaret, etc. Cuando haya conciertos de promotores y acciones de promotores, tienen que ser los promotores los que se adhieran, no nosotros, los promotores. Nosotros podemos sacar el bono cultural, pero para nuestra programación exclusiva, la que hacemos nosotros directamente. Gracias.

29. [ZEC] Sobre qué valoración realiza de la programación cultural en el Teatro Principal durante el año 2025. [Cod. 17.045]

Sra. Presidenta: Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues si su objetivo del Teatro Principal es parecerse al teatro privado de la Gran Vía, un teatro privado en la Gran Vía madrileña, probablemente ustedes creerían que lo están haciendo muy bien. Pero resulta que el Teatro Principal no es un teatro privado, que es público, y esa diferencia es importante. Porque un teatro público no existe para competir con los grandes circuitos comerciales, no existe para convertirse en una parada más de las giras nacionales y no existe para vender el mayor número posible de entradas. Por cierto, les recuerdo que esas entradas a cinco euros, aparte de que son muy pocas horas, son en el gallinero, donde la gente está apretada, donde estás muy alto, donde no se ve bien la obra. Y escucharla a usted decir de sus eventos culturales y nombrar el Zaragoza Florece como evento cultural, pues bueno, la verdad es que, siendo usted Consejera de Cultura, ya es la leche.

Sobre el Teatro Principal, creo que existe para algo mucho más importante, que es para garantizar el acceso a la cultura, para apoyar la creación, descubrir nuevos talentos, formar nuevos públicos y fortalecer el tejido cultural de la ciudad. Y creemos que es precisamente ahí donde este Gobierno ha renunciado a hacer política cultural. Quiero dejar muy claro que no estamos en contra de las grandes producciones. Nos parece magnífico que Zaragoza pueda disfrutar de grandes musicales, pero creemos que hay un problema de equilibrio en cuanto a lo que se programa, porque una cosa es programar grandes producciones y otra muy distinta convertirlas en el eje de la programación del Teatro Principal. Los propios datos del Patronato lo demuestran. En el año 2025 solo dos grandes musicales ocuparon 52 funciones, aproximadamente una quinta parte de toda la programación anual del Teatro Principal. Mientras tanto, la presencia de la creación aragonesa cada vez es más pequeña y en demasiadas ocasiones se reduce simplemente a galas de un solo día, a actos que hace alguna compañía o a exhibiciones incluso. Se deriva sistemáticamente al Teatro del Mercado lo que es la producción aragonesa. Y esto ya no es solamente una cuestión de programación, estamos hablando de política cultural, porque las grandes productoras ya tienen un circuito consolidado, ya

llenar teatros privados en Madrid, en Barcelona y en Valencia y no necesitan que un Ayuntamiento les eche una mano para convertir la extensión de su circuito. Es que ellos ya tienen sitios donde poder actuar. Así que yo me pregunto quién apuesta entonces por el dramaturgo aragonés, quién acompaña una compañía que pueda crecer, quién arriesga los nuevos lenguajes escénicos, quién permite que un espectáculo nazca aquí y después pueda salir a recorrer España. Si no lo hace un teatro público, pues no lo hace nadie. Y obviamente, por supuesto que estamos hablando de política y por supuesto que estamos hablando de ideología en cuanto a la producción de lo que se apoya en el teatro. Y echamos mucho de menos a quienes están apoyando ustedes.

Hace unos días leía un artículo de un dramaturgo aragonés que decía algo que me pareció extraordinario: "Nos quieren colocar el horizonte en el medio". Me parece una frase muy bonita y también un poco triste, porque es la manera de explicar lo que está ocurriendo. El problema no es que todo se vaya al Teatro del Mercado, porque el Teatro del Mercado es un teatro magnífico, el problema es que ustedes ya han decidido cuál es el techo de quienes crean desde Zaragoza y que el Principal está reservado para las grandes giras. Los creadores de aquí deben conformarse con espacios más pequeños, menos recursos y menos ambición. Y no les están cerrando únicamente el escenario, les están reduciendo también el horizonte a todas las compañías aragonesas. Y cuando una administración pública reduce el horizonte de sus creadores, está reduciendo también el horizonte cultural de toda la ciudad.

Además, es que mientras otras administraciones buscan fórmulas para hacer la cultura más accesible, hablábamos antes del bono, que ustedes se han adherido y yo me alegro mucho, ustedes decidieron elevar el precio máximo de las entradas del Teatro Principal hasta los 100 euros con el objetivo de facilitar la llegada de las grandes producciones. Esto lo aprobamos en las ordenanzas. En lugar de preguntarse cómo acercar el teatro a más personas, se preguntaron cómo atraer espectáculos cada vez más caros. Es que ahí está su política. Y cuando el Ayuntamiento piensa más en atraer grandes productoras que en garantizar el derecho de acceso a la cultura, yo creo que lo que están dejando ustedes de hacer es política cultural para hacer política de mercado, que, por otra parte, es la que hacen siempre en todas las áreas y en todo lo que tiene que ver con su gestión. Ustedes miden siempre el éxito por las entradas vendidas y nosotros tenemos la costumbre de medir el éxito por a quién llega la cultura, quién se acerca más a la cultura y quién es capaz de desarrollar más interés por la cultura que por las ventas de las entradas.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Tomás. Es verdad que este tema lo trae usted recurrentemente y es algo en lo que vamos a discrepar y vamos a seguir discrepando siempre, en el modelo cultural. Porque usted niega, no sé por qué, reniega de que la cultura, por supuesto, es un derecho y tiene que ser accesible para todo el mundo, la tenemos que disfrutar y poder disfrutarla todo el mundo como espectadores, pero también como parte integrante, es decir, haciendo cultura, siendo protagonistas de la cultura. Todo el mundo debe tener acceso a eso. Pero usted reniega de que, aparte de eso, obviamente, la cultura es un sector económico. No sé por qué a usted le parece mal que los artistas puedan vivir de su cultura y reniega de que haya un sector económico, una industria, según qué, en el caso, por ejemplo, del audiovisual, que les gusta mucho la palabra de la industria. A usted eso le parece mal. Lo digo porque critica la política de mercado. Es que a nosotros nos gusta que quien quiera vivir de la cultura pueda vivir de la cultura. Mire usted qué grave, qué complicado, que queremos que los actores, que queremos que los directores, que queremos que los técnicos de iluminación, peluquería, maquillaje, etc., los artistas plásticos, los músicos, puedan vivir de su profesión. Y usted no. Por lo visto, solamente tiene que hacerse cultura de la que la gente no gane dinero, que no puedan vivir de eso, que tengan que vivir de subvenciones y de ayudas. Pues nosotros queremos un sector cultural fuerte. Por eso nos parecen bien las cifras.

Usted se queja de las cifras. Hablaba del Teatro Principal en su pregunta. En 2025, 143.453 espectadores; 3.336.839 euros de recaudación; 60 productoras han pasado, 20 de ellas aragonesas; 258 funciones; 14 galas; 80 actividades culturales en el hall. Estas son las cifras. ¿Y por qué las decimos? No porque sean meras cifras, sino porque, al final, es un termómetro que te indica si funciona o no funciona una programación, si funciona o no funciona, porque resulta que más del 70% de la taquilla, porque hay gastos, esta la SGAE, etcétera, ya lo sabe usted, aparte del caché, se lo quedan las compañías. A nosotros nos hace mucha ilusión ver los teatros llenos y ver grandes recaudaciones, porque ese dinero va mayoritariamente para las compañías. Entonces, no es que queramos hacer caja, el Ayuntamiento no gana dinero con los teatros, en ningún momento lo quiere hacer, ni con los equipamientos culturales, pero nos hace ilusión que haya recaudación porque es para las compañías, porque es para el sector.

Y por otro lado, los espectadores, que también los ningunean siempre. Se creen, por lo visto, que la gente acude a las programaciones que hacemos en los equipamientos culturales y en la calle y que deben de ser tontos, que vienen porque no tienen otra cosa que hacer, por lo visto, porque es lo único que pueden hacer. Oiga, no, si la gente compra una entrada y va al teatro será porque le apetezca. Luego saldrá y le habrá gustado más o menos, esto nos pasa en todos los lados, pero es un ejercicio de libertad, que parece que a usted le parece mal. Es un ejercicio de libertad. Y creo que dentro de las obligaciones del teatro público, por supuesto, ahí están las cifras del apoyo al talento local, mal que le pese, ahí están las cifras de apoyo al talento local. La Alcaldesa lo dijo varias veces en el Debate del Estado de la Ciudad. Porque ustedes dedicaban una partida. A ustedes les gusta que se vea en el presupuesto para que figure bien lo que se hace y había una partida específica de 350.000 euros para las compañías aragonesas. Nosotros no tenemos una partida específica, pero tienen todo un teatro dedicado para ellos, que no lo tenían con ustedes, y, luego, además, la programación en la que participan y, como digo, ese alto porcentaje de ingresos que se llevan. Se llevan una media de más de 850.000 euros. Hay años que han pasado el millón de euros. O sea que se llevan más dinero trabajando con este equipo de Gobierno que lo que hacían con Zaragoza Cultural. Eso sí, ustedes, en una partida para que se viera.

Y vuelvo al público. ¿Qué pasa, que no tiene derecho el público zaragozano a que vengan aquí las giras, las grandes obras que van por los principales teatros del resto de España? ¿Quiere usted que el público zaragozano se tenga que ir a Madrid, se tenga que ir a Barcelona, se tenga que ir a otros sitios a pagar una entrada mucho más cara de lo que cuesta aquí, porque tenemos precios públicos tasados, además del viaje? Que ya tienen esas compañías otros teatros en el resto de España. Pero, oiga, ¿y el público zaragozano por qué no puede tener lo mismo que los demás? Faltaría más, no lo vamos a ningunear.

Claro que hay cultura en el Florece. Mire quién actúa en el Florece, grupos emergentes que de otra forma no tendrían oportunidad de mostrarse al público porque los contrata este Ayuntamiento para que actúen de forma gratuita para todo el mundo que los quiera ver. O sea que en el Florece, igual que en Música al raso, igual que en Navidad, igual que en las acciones comerciales de impulso a los barrios, lo hacemos a través de la cultura, algo que, por lo visto, también les parece mal. Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Gracias. Bueno, pues usted ha contestado antes al Partido Socialista que a ver cuántos van al teatro con ese bono. Y es que ahí está su horizonte y ahí está su visión. Ustedes dicen: "No, es que nosotros queremos que venga mucha gente porque tienen derecho las compañías a vivir de lo...". Claro, yo también pienso lo mismo, que las compañías tienen derecho. La cultura no solamente es cultura, también es un negocio. Yo por supuesto que quiero que vivan de su negocio, pero, hombre, la verdad es que me gustaría que pudiesen apoyar ustedes a las compañías y los creadores y creadoras aragonesas, la verdad. Yo entiendo que ustedes quieran que vivan de su negocio, pero si la mayoría de las compañías que vienen al teatro Principal, y es que simplemente con ver la programación, esto es del 2025. 2026 lo tengo en casa. Con solamente ver esto queda muy claro a quiénes están apoyando ustedes. Es que queda clarísimo. Yo, de verdad, claro que quiero que la gente que se dedique a la cultura gane dinero, pero es que ustedes siempre quieren que ganen dinero los mismos. Es que les pasa siempre en todos los lados. Ustedes aplican sus políticas iguales para todos los lados.

Y me hace gracia porque ustedes compran el mensaje de la prioridad nacional a Vox cuando se trata de las ayudas, pero, sin embargo, no compran el de la prioridad aragonesa para las compañías y para los creadores y creadoras y artistas aragoneses. Para eso ustedes no creen en la prioridad nacional de lo que se merecen los artistas aquí.

Miren, yo creo que el Ayuntamiento no puede seguir funcionando como si fuese una promotora artística. Tiene que funcionar como lo que es, un servicio público. Ustedes están manejando el Teatro Principal como si fuese un teatro privado y yo creo que es un error. Y nosotras, desde luego, queremos ver un Teatro Principal lleno, lleno de creación, lleno de compañías aragonesas, lleno de riesgo, lleno de talento, lleno de nuevas voces, lleno de público que descubra aquello que todavía no conoce, porque el teatro público no puede limitarse solamente a vender entradas, que es a lo que se limita. Lo único que ustedes pueden decir es que se venden muchas entradas, pero lo que hay que hacer, como le decía antes y como había escrito este dramaturgo, es ampliar horizontes. Y, lamentablemente, el horizonte del Teatro Principal es cada vez más estrecho desde que ustedes gobiernan.

Sra. Presidenta: Mire, señora Tomás, en algo estamos de acuerdo, en que ustedes quieren un teatro lleno de riesgo, pero le diré qué riesgo: el riesgo económico para las arcas municipales, que estamos

hablando del dinero de todos. Porque esto, me lo han escuchado tropecientas mil veces, pero es que lo voy a seguir diciendo, porque por mucho que ustedes repitan que no acompañamos a las compañías aragonesas, es mentira. Que es que le acabo de decir las cifras. Que es que le he dicho que solo en el 2025, de 60 productoras que han pasado por el teatro Principal, 20 eran aragonesas. Que es que a ustedes lo que pasa es que les gusta lo que ustedes hacían. Y como le digo, que lo voy a volver a decir, en 2019, que entramos en junio del 2019, Zaragoza en Común, que sabía que no iba a ganar las elecciones y que no iba a gobernar, deja, en junio, dos meses antes, sin programar los teatros, sin programar. Esa es la preocupación que tenían porque hubiera programación. Dejan sin programar y la Intervención nos dice que no podemos pagar ni un solo euro de caché, que han dejado el Patronato de Artes Escénicas temblando. Expedientes que no existen, compromisos con compañías que luego tuvimos que ir arrastrando el tema en tribunales, compromisos con compañías que no sustentaban en un solo papel. Esa es la gestión que hacía Zaragoza en Común. Butacas que le costaban a este Ayuntamiento, al dinero de todos los zaragozanos, casi 300 euros porque el teatro estaba vacío. Eso es lo que a ustedes les parece bien, eso es lo que a ustedes les gusta. Pues mire, se puede hacer de todo. A la vez se puede apoyar a las compañías aragonesas, que muchas veces habla usted como si las compañías aragonesas no fueran de nivel nacional e internacional, que las hay, y muchas. Y se apuesta por esas compañías aragonesas que están ya en el mercado, pero se apuesta también por el talento emergente. Y eso es lo que les duele, que apostamos por el talento emergente más de lo que hacían ustedes, pero sin jugarnos el dinero de todos los zaragozanos. Porque, lo vuelvo a decir, dejaron los teatros sin programar a dos meses de iniciar la temporada y sin un duro para poder pagarles un caché, que tuvimos que pedirles a las compañías que vinieron que fueran solo a taquilla porque dejaron las arcas del Patronato de Artes Escénicas temblando. Esa es la programación que hace Zaragoza en Común, disponer del dinero de todos los zaragozanos para su propia voluntad.

30. [ZEC] Sobre qué criterios se han seguido para la concesión de las ayudas de Zaragoza Cultural en esta legislatura y especialmente en la última convocatoria.[Cod. 17.046]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Pues mire, para riesgo económico, La Romareda, y esa sí que la vamos a pagar todos los aragoneses. Y para riesgo económico, Distrito 7. Y para riesgo económico, el Spa de Ranillas. Y para riesgo económico, el Parque de Atracciones. Imagínese el riesgo económico que tenemos en esta ciudad. O sea, no hable usted de riesgo económico, porque este es el riesgo económico. 200 millones de euros que nos va a costar La Romareda a todos los aragoneses. Y eso sí que lo vamos a pagar todos los aragoneses y eso sí que es un verdadero riesgo económico.

Pero en cuanto a las ayudas, pues mire, yo vengo a preguntarle porque diferentes compañías y creadores y creadoras del entorno que tanto daño les hemos hecho ahora nos están pidiendo que, por favor, les preguntemos a ustedes qué baremación se ha utilizado para dar las ayudas esta vez de Zaragoza Cultural, porque las ayudas públicas deberían servir precisamente para fortalecer este ecosistema que usted dice que fortalece muchísimo, pero debe de ser que no piensan lo mismo los creadores y creadoras de esta ciudad. Sin embargo, cada vez son más las entidades que nos trasladan que las convocatorias generan incertidumbre, que los criterios resultan difíciles de comprender y que la financiación acaba siendo insuficiente para desarrollar los proyectos con unas mínimas garantías. En 2024, compañías históricas como el Teatro del Temple vieron reducida su ayuda en un 78%. El Teatro Arbolé perdió más de la mitad de la subvención que había recibido el año anterior. También Che y Moche, la Tranvía Teatro y otros proyectos consolidados sufrieron importantes recortes. No estamos hablando de iniciativas improvisadas, estamos hablando de algunas de las compañías que llevan muchísimos años funcionando en Zaragoza y que son parte de la historia de la cultura en Zaragoza.

Pero sobre todo nos preocupan también los recortes y la falta de transparencia, porque encontramos proyectos que durante años habían recibido apoyo y que, de repente, desaparecen de las ayudas y entidades que son rechazadas convocatoria tras convocatoria. Y hay casos realmente difíciles de entender, como proyectos cuya valoración técnica cae de forma drástica de un año para otro sin que exista una explicación pública suficiente.

Y por eso queremos preguntar qué ha cambiado, qué criterio explica esos cambios tan bruscos, qué justifica que proyectos consolidados pasen de ser considerados de interés a quedar fuera de las ayudas. Porque cuando estas situaciones se repiten, la responsabilidad política no consiste solamente en limitarse a

decir que existe una comisión técnica, sino que consiste también en explicar cómo se toman las decisiones. Y por eso le pedimos hoy, desde aquí, que nos facilite la documentación relativa a la baremación y a la valoración de esas convocatorias y también a las actas. Es que queremos ver las actas de cómo se tomó la decisión y queremos saber la baremación que se utilizó para esto. No las bases, que esas ya sé que son públicas y que las podemos revisar todos, queremos saber las actas de esas reuniones y la baremación que se ha utilizado para eso. Porque nos preocupa también la orientación que están tomando las prioridades culturales.

Mientras desaparecen proyectos vinculados a la memoria democrática, al pensamiento crítico o a iniciativas culturales de carácter social, aparecen nuevas prioridades presupuestarias, como un convenio específico para el fomento de la tauromaquia, por ejemplo, de 50.000 euros. Y yo creo que es bastante legítimo. Estamos hablando continuamente de modelo cultural y nos preocupa mucho el modelo cultural que ustedes están construyendo, porque una política cultural también consiste en decidir qué se impulsa y qué se deja caer y ustedes están dejando muy claro a quién quieren dejar caer en el entorno cultural de Zaragoza. Así que queremos eso, que nos den ustedes la información y que nos den ustedes las actas de esas reuniones y la baremación que se ha utilizado para dar las ayudas de este año 2026, porque hay muchísima preocupación en el entorno cultural de Zaragoza.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Tomás. Tienen ustedes acceso en el Consejo, que va a ir al próximo Consejo de administración de Zaragoza Cultural, que, además, ya les han dado la fecha. Entonces, tienen ustedes acceso, cuando reciban toda la documentación, a todas las actas. Es que tienen acceso siempre al expediente. A mí me hace mogollón de gracia, porque ustedes quieren aquí dejar caer como un velo de oscurantismo. Han tenido acceso siempre a todas las actas y las van a tener, como no puede ser de otra forma. Cuando todo está resuelto, se lleva al Consejo de Administración y ahí tienen toda la información. No somos sospechosos. Me hace mucha gracia. Es que, claro, como ustedes tenían una injerencia política en todo, porque les gustaba opinar y meterse en muchas cosas en las que no debían estar, se creen que nosotros somos iguales. No tenemos ningún tipo de decisión en la concesión de ayudas más que, al final, avalar lo que dice la Mesa de Valoración, faltaría más. Se respetan escrupulosamente las bases.

Usted dice: "Queremos saber los criterios de valoración". Base quinta, que ya sé que la sabe y tendrá acceso, por supuesto, a todas las valoraciones. Oiga, que ni yo ni nadie políticamente, que a usted le pueda sembrar algún tipo de duda, participamos en ninguna mesa. Son técnicos, como no puede ser de otra forma, técnicos municipales y profesionales de fuera, profesionales cada uno del arte tradicional, escénicas, plásticas, etcétera, que participan generosamente en las mesas. Entonces, que ustedes dejen caer un velo de duda como si nosotros les influyéramos de alguna forma... Nadie, nadie le va a poder decir que yo he preguntado nada jamás a nadie de los que estén en las mesas de valoración, ni muchísimo menos. No sé quién se presenta. No tenemos nada que ver en el proceso. Y me dice usted: "Pero la responsabilidad política es defender y explicar". Claro que hago, hacer mía la valoración que hacen los técnicos y traerla al Consejo de Administración y apoyarla, eso es lo que hago, defender el trabajo de los técnicos, que para eso se les nombra, porque no tiene que haber ningún tipo de injerencia política en estos temas. Entonces, cuando dice que qué criterios hay, bueno, habla de la cultura taurina. Oiga, que el apoyo a la cultura taurina se hace fuera de estas ayudas. No mezcle. No quiera dejar creer que les hemos quitado dinero a las ayudas.

Ha hablado de recortes. Que no hay recortes. Que es el mismo importe que tenían ustedes. Ya sé que van a venir con que, excepcionalmente, durante el COVID hicimos una aportación porque no podíamos programar, pero es que ahora podemos programar. Yo no sé qué tienen ustedes en contra de que los técnicos municipales, que son expertos, que han pasado sus procesos selectivos, programen. A los adalides del municipalismo no les gusta que programen los técnicos municipales. Pues mire, lo siento mucho, con el Partido Popular no programan los políticos, programan los técnicos.

Y si a ustedes les parece mal, pues háganselo mirar, porque no hay más que mirar el listado de proyectos que año tras año se apoyan. Y ya me dirá usted si todos les parece que son del Partido Popular, porque entonces sí que tiene un grave problema, si piensa que todos los proyectos que hay apoyados son del Partido Popular. Obviamente, no voy a dar ningún ejemplo, pero, desde luego, hay muchos en el listado que no son nada sospechosos, nada sospechosos de tener nada que ver con el Partido Popular. ¿Por qué? Porque nosotros no somos sectarios. Programamos para todo el mundo. Lo digo y no me cansaré de decirlo. Para todos los públicos, para todo el mundo. Nosotros a los artistas no les preguntamos a quién votan ni qué ideología tienen. Los técnicos programan sin mirar nada de eso. Y ese es su problema, que vosotros lo hacíais. Bueno, esta duda que está sembrando aquí el Partido Socialista dejando que, no, oiga, los técnicos

municipales no programan, y son los únicos que programan, pensando en ideologías. Es que me parece increíble que digan ustedes esto. Es que es una ofensa para ellos. Oiga, son expertos y se dedican a traer lo mejor, lo más variado y a apoyar, por supuesto, como no puede ser de otra forma, al talento local. Y en el caso de las ayudas, que todo es talento local, no discriminan más que por proyectos, eso también lo quiero incidir. Ustedes hablan de que se quedan fuera entidades con mucho prestigio. Es que no puntúan las entidades, puntúan los proyectos. Estas ayudas son para proyectos, no para entidades. Se discrimina entre proyectos consolidados y proyectos emergentes, porque se pidió así hace unos años, porque estas bases ya le digo yo que están hipertrabajadas con el sector desde hace años, y, por tanto, no se ayuda a las entidades, sino al proyecto, que es lo que se valora. Y lo vuelvo a decir, me parece fatal que siembren un velo de duda sobre los técnicos, que son quienes toman las decisiones. Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, a ver, yo no tengo que sembrar la duda sobre los técnicos, yo lo que le estoy pidiendo a usted es su responsabilidad, porque yo aquí no vengo a hablar de los técnicos, vengo a hablar de la responsabilidad que tiene usted.

Y, miren, nos mandan la información, me dicen que ha llegado hoy la información para una Junta que tenemos el jueves. Con toda la documentación que hay, cuesta mucho leerla toda. Lo que pasa es que ustedes favorecen la transparencia mandando la información cuanto más tarde, mejor, para que nos dé el mínimo tiempo posible para poder leerla, pero no se preocupe, que siempre nos da tiempo a leerla. Pero vamos, que nos tenemos que pegar una buena panzada de estar leyendo documentación. Y espero que en esa documentación, efectivamente, esté lo que le estoy pidiendo, que esté la baremación y que esté en las actas de cómo se tomaron las decisiones de a quién han ido las ayudas de Zaragoza Cultural. Pero miren, lo que se está haciendo con las ayudas es obligar a nuestros artistas a financiar el 72% restante de su actividad.

Y no es que no reciban las ayudas, es que la ayuda recibida les obliga a un riesgo financiero tan alto que, ante un pequeño imprevisto, la entidad entra en quiebra y por eso estamos perdiendo al sector cultural de Zaragoza. Y le estamos, además, pidiendo que haga magia, que cree empleo, que cree riqueza poniendo ellos el capital que la administración se ahorra mientras ustedes, obviamente, ponen capital para que otras personas vengan a enriquecerse y a vender muchas entradas. Es que, desde luego, lo suyo es de traca.

Y lo que les pedimos aquí es también no solamente esa información, que espero que esté en la documentación que nos han mandado hoy a las 9:00 para una reunión que tenemos el jueves, sino también la revisión de los topes de ayuda, porque los 18.000 euros máximos no pueden ser una cifra inamovible frente a la subida de costes; una cofinanciación realista, porque el Ayuntamiento debe aspirar a cubrir una parte mayor del coste total si quiere una cultura de calidad y con empleo digno; más transparencia; menos modificaciones de última hora; y más estabilidad para que el talento zaragozano no tenga que marcharse fuera. Le digo menos modificaciones porque hemos visto modificaciones continuamente del presupuesto. Y creemos que es necesario que Zaragoza no sea un escaparate de cultura externa, sino, sobre todo, un modo real para quienes crean desde aquí, que es lo necesario.

Sra. Presidenta: Le vuelvo a decir que mi responsabilidad es apoyar lo que deciden los técnicos. Y le vuelvo a decir que lo que yo llevo directamente al Consejo es la valoración que hacen exclusivamente los técnicos. Esa es mi responsabilidad, avalar el trabajo que hacen los técnicos, asumirlo como propio y traerlo, porque ellos son los que conocen el sector, ellos son los que, sin duda, tienen esa objetividad y conocen realmente y tienen la capacidad de la baremación. Es muy complicado, y yo les alabo el esfuerzo tanto a los técnicos municipales como a los de fuera, porque vuelvo a decir que hay profesionales externos en todas las mesas. Y yo no quiero más que agradecerles desde aquí el esfuerzo que se hace en valorar, porque hay un gran trabajo en valorar todos los proyectos, que no es fácil, que son muchos, desde luego, y que ojalá algunas entidades más se sumaran a hacer estas ayudas.

¿Sabe quién? Les pongo un ejemplo. ¿Dónde gobierna la izquierda y cuál es la institución que tiene, desde luego, muchísimo dinero? La Diputación Provincial de Zaragoza. ¿Qué hace la Diputación Provincial? ¿Cómo que tendré valor? ¿Qué hace la Diputación Provincial de Zaragoza con las ayudas? Busquen lo que ha pasado con el audiovisual. Busquen, que están hasta en tribunales. A ver qué hace en cultura la Diputación Provincial de Zaragoza. Lo digo porque donde ustedes pueden demostrar y probar con hechos, no lo hacen. Háganlo. Háganlo donde tienen medios, que nosotros, donde gobernamos, lo hacemos.

Y respecto a las 48 horas, oiga, aquí se cumple la ley y aquí se cumple la normativa y se convocan los Consejos de Administración con la antelación que se prevé a nivel normativo. A ver si usted se cree que cuando gobernaba Zaragoza en Común, que yo estaba en la oposición, ustedes nos daban la información con

más antelación. Oiga, que no. ¿Y yo qué he hecho cuando estaba en la oposición? Recibir con 48 horas todo y no se me ocurría quejarme. Oiga, pues mire, me remangaba y me lo leía. Me remangaba y me lo leía y hacía mi trabajo, que para eso nos han elegido. O sea que donde usted está he estado yo también. Donde usted está he estado yo también y me he leído los expedientes y me lo he currado. ¿Por qué? Porque se cumple la normativa y los expedientes vienen con la información que tiene que haber. Si hay algo más que quiera saber, sabe perfectamente que tienen las puertas de Fortea, en este caso, porque estamos hablando de Zaragoza Cultural, pero del resto de patronatos igual, abiertas. Y no creo que tengan queja de ninguno de los compañeros a la hora de facilitarles información, ni cuando han venido todos a ver los expedientes que han querido ver. Gracias.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL (5 ASUNTOS A TRATAR)

31. [PSOE] Tras la aprobación por el Pleno de la moción relativa a la climatización de los colegios públicos, la creación de zonas de sombra y reverdecimiento de patios, y la mejora de la accesibilidad en los centros educativos, ¿qué actuaciones concretas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de la ciudad para dar cumplimiento a estos acuerdos, cuál es el calendario previsto para su ejecución y con qué partida o partidas presupuestarias se financiarán. [Cod. 16.893]

Sra. Espinosa Gabasa: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Por formulada. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muy bien. Bueno, pues una vez más, vienen a hacer creer que les importa mucho que los alumnos pasen calor en las aulas cuando no hicieron nada para remediarlo cuando les tocó, ¿no? Ya recuerdo aquello que decía el Consejero de que bebieran agua y se mojaran la cabeza como solución, pero en fin. No me puedo creer, además, que ustedes no conozcan cuáles son las competencias de este Ayuntamiento, ya que en esa moción a la que ustedes hacen referencia a quien instan es al Gobierno de la ciudad. Y le voy a leer el informe técnico que me enviaron para el debate de esa moción, un debate, como digo, técnico, no político, desde el Servicio de Arquitectura. Dice: "En relación con la solicitud de resolver de forma inmediata el problema de las altas temperaturas, informar que en los colegios públicos en los que se imparte educación infantil y primaria y especial el Ayuntamiento tiene atribuida la competencia de conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios y sus instalaciones de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, que fue modificada luego en 2020, y la climatización o mejora de eficiencia en los colegios públicos son inversiones de mejora, con lo cual es competencia de la Diputación General de Aragón". Continúa diciendo que, respecto a la creación de zonas de sombra en patios exteriores, el Ayuntamiento, a través del Área de Medio Ambiente y Movilidad, ya está realizando, y continúa haciéndolo, acciones sobre esos espacios a través del programa Adapta tu patio, por cierto, y esto lo digo yo, programa puesto en marcha por este Gobierno, que no por los de izquierdas. Este informe técnico acaba diciendo que desde el Servicio de Conservación de Arquitectura, a través de los técnicos municipales, se gestionan los mantenimientos programados, preventivos y correctivos de los edificios escolares, con gestión de avisos y control de vigilancia de los inmuebles municipales.

Entre otros mantenimientos, se engloban algunas pequeñas intervenciones y reparaciones de rampas, adaptación de pasos de puerta o aseos, que en ningún caso plantean la colocación de elementos como puedan ser ascensores o salvaescaleras. Al igual que el apartado de climatización, la supresión de barreras arquitectónicas en los colegios públicos son inversiones de mejora, competencia, por tanto, de la Diputación General de Aragón.

Como ve, este informe de los técnicos municipales no deja lugar a ninguna duda sobre cuáles son las competencias del Gobierno Municipal. Ustedes, además, saben que no podríamos asumir según qué gastos, porque la Intervención no nos lo permitiría. Pero el Gobierno de Zaragoza, en el ámbito de sus competencias, como sabe, ha climatizado las escuelas infantiles, está instalando placas solares en equipamientos municipales, también está interviniendo en los patios a través de este programa que le comentaba, Adapta tu patio, y ningún gobierno de izquierdas, bueno, acometió ninguna de estas cuestiones. Y ni qué decir tiene que tanto desde el Gobierno de Aragón, en base al acuerdo alcanzado con Vox, como desde el Gobierno de Zaragoza vamos a continuar trabajando para resolver estos temas, que a nosotros sí que nos preocupan, pero, sobre todo, nos ocupan.

Ya le dije que el Gobierno de Aragón había invertido más de 10 millones en tres años y que va a invertir tres en este 2026. Pero bueno, también le comenté que las comunidades autónomas necesitan ayuda al Gobierno central, porque se esfumaron los 200 millones que prometió Pilar Alegría cuando era Ministra de Educación. Ahora dicen que el ministerio va a poner esos 200 millones a cargo del Fondo Nacional de Eficiencia Energética para actuar en los colegios. Ojalá que sea así y no se vuelvan a esfumar. Y más después de esta noticia que hemos visto, en la que se dice que el Partido Socialista recorta más de 300 millones en Educación para destinarlos al Ministerio de Presidencia. Si a ustedes, los que se erigen en defensores de la escuela pública, no les parece bien este recorte, pues bueno, como verán, pierden toda la credibilidad, como también la perderían todas esas personas a las que ustedes llaman luego para que vengan a intervenir en el pleno a defender la escuela pública, que para mí, si no vienen a protestar sobre esta cuestión que sale en los medios de comunicación, perderán toda credibilidad.

Nosotros, en el ámbito de nuestras competencias, por supuesto que seguiremos trabajando. Como saben, en el debate se aprobó una propuesta de resolución por unanimidad para alinearnos junto al Gobierno de Aragón y al Gobierno Central sobre el tema de la climatización. Y espero que el Gobierno central ayude a las comunidades autónomas y no efectúe este recorte que han anunciado.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias. Yo le he echo una pregunta que no ha contestado, pero yo creo que usted ha sido inexacta al descontextualizar precisamente esta pregunta, porque ha obviado varias cuestiones. Primera de todas, ya por alusiones al Gobierno central, usted lo que no dice es que reciben otros 500 millones más de transferencias del Gobierno Central al Ayuntamiento, mientras que hace 15 años, más o menos, pues era bastante menos de la mitad. Y tampoco dicen que los acuerdos con Vox, estos de eliminar temas de personal, sociedades, patronatos que a ustedes tanto les gustan, no los están cumpliendo. Por lo cual, no me hable de gastos que ustedes mismos consideran extraordinarios e ineficientes. No nosotros, sino ustedes.

Pero ya yendo a lo que nos atañe, que es el tema de esta pregunta, les recuerdo que el 25 de junio de 2026, ustedes, que tantas preguntas siempre hacen, tantas mociones en los plenos sobre competencias que no son de este Ayuntamiento, aprobamos que se tenía que atajar el tema de la climatización, de la eficiencia energética, de la accesibilidad. Y hay muchas formas de hacerlo. Esto ya es un poco la conversación de besugos que llevamos en todas las comisiones. Y aquí hay que hablar de que se ha visto que hay una partida que sí que habrán puesto ustedes en marcha, pero les recuerdo que se cayeron varios árboles de patios de colegios, llegamos hasta ese punto, que no había mantenimientos, y fue una partida de 250.000 euros donde hacen que varios colegios compitan entre ellos, donde tenemos que descontar el IVA, donde tenemos que descontar que hay padres y comunidades educativas que se pagan los propios proyectos de los patios para poder competir. Todo eso hay que descontarlo del proyecto. Estamos también hablando de que todos los años hay una media entre 10 y 15 calderas de los colegios que se rompen, que tenemos a los niños y a las niñas y a la comunidad educativa a 10-13 grados de temperatura.

De eso estamos hablando y eso también es competencia municipal. Es competencia municipal que hubo una inspección de trabajo y se le exhortó a la DGA, como bien dice, porque sí, puede tener competencias en climatización, a que hiciese una inversión en climatización. Pero también se dijo al Ayuntamiento que tenía que colaborar, colaborar con las diferentes administraciones, porque también tenía personal municipal y se encontraban en la ciudad de Zaragoza. Hasta donde sabemos, no han hecho nada en cuanto a calendarios de prevención de riesgos laborales y ayudar en esas evaluaciones. Y también hablamos de que tienen varios colegios, como el Jerónimo Blancas, con el tema del ascensor, que hasta donde sé, el Ayuntamiento no ha insistido a la DGA por ese pobre chaval con discapacidad que lleva más de un año pidiéndolo su familia, que le pongan un ascensor, que se les deje de estigmatizar teniéndolo en la planta baja.

Tenemos al Colegio Puerta Sancho, que también tiene alumnos con discapacidad. Pongan una simple rampa. Y no han hecho nada y, además, hay informes de entidades de la discapacidad donde también lo piden.

O tenemos el colegio Camón Aznar, con alumnos con huesos de cristal, donde tienen un terreno que es municipal que está lleno de grava, que son los accesos, y tampoco lo acondicionan para que todos los días eso no parezca el Dakar para ir a clases. Yo creo que sí que hay un margen bastante grande para que actúe el Ayuntamiento. De verdad, que con 500 millones más que tienen del Gobierno central, que eso también lo pueden decir, de transferencias directas, yo creo que hay, de verdad, un margen de actuación y, sobre todo, cuando lo hemos mandado, por mucho que no les guste, el resto de grupos de la oposición.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues dice que yo descontextualizo. No sé qué acaba de hacer usted. Le recuerdo que lo que se aprobó en junio de 2026.

Sr. Ortiz Ortiz: Le hacemos la pregunta por escrito y nos lo contesta.

Sra. Espinosa Gabasa: La doy por contestada.

Sr. Ortiz Ortiz: Es que se ha pasado 1 minuto y medio. A nosotros simple nos cortan taxativamente. Nos lo contesta a los grupos municipales por escrito lo del plan.

Sra. Espinosa Gabasa: Aquí se es muy flexible, pero entiendo que no le interese la respuesta que le pueda dar.

Sr. Ortiz Ortiz: No, sí, pero se la pido por escrito. ¿Nos la puede pasar por escrito a todos los grupos municipales la pregunta? Es que se ha pasado antes un minuto y medio y no me ha contestado.

Sra. Espinosa Gabasa: Usted me ha hecho una pregunta y yo la he respondido y la doy por respondida en los términos que lo he dicho.

Sr. Ortiz Ortiz: Bueno, pues se la formularemos por escrito para que nos conteste así.

32. [CONCEJAL NO ADSCRITA] A la vista de la extraordinaria respuesta del público zaragozano a las dos últimas producciones de ópera programadas en la ciudad, Turandot, que reunió a cerca de 5.000 espectadores con lleno absoluto en todas sus funciones, e Il Trovatore, cuyas localidades se agotaron el mismo día de su salida a la venta, ¿qué valoración hace la Consejera de Cultura de este interés ciudadano por la ópera y si el Gobierno municipal se plantea impulsar una temporada estable de ópera en Zaragoza como parte de la programación cultural de la ciudad?. [Cod. 16.981]

Retirado antes de la sesión.

33. [PSOE] ¿Sobre qué razonamientos se han basado para trasladar la gestión de la Film Office al Área de Economía?. [Cod. 17.058]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: La daré por reproducida.

Sra. Presidenta: Como sabe, Distrito 7 se va a llevar desde el Área de Economía y la Film Office forma parte del ecosistema que allí se va a conformar con las distintas patas que tiene Distrito 7, que ya veo que todos ustedes las conocen. Por tanto, esa gestión de los rodajes que dependen del área municipal se va a hacer directamente desde Economía y por eso se ha cambiado la estructura, para que dependan a partir de ahora de ellos y que formen parte del ecosistema de Distrito 7. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Muchas gracias. La verdad es que hay decisiones que toma este Gobierno que la verdad es que no entendemos mucho. O sea, que la Film Office sea llevada desde el Área de Economía cuando todos entendemos que es cultura y siempre se ha entendido la Film Office como cultura. Vale que sea un motor económico, pero eso no significa que tenga que llevarse desde el Área de Economía. Porque que un distrito, Distrito 7 en este caso, que se supone que, en principio, iba a ser un foco cultural en el barrio de Las Fuentes, ahora se vea desde el Área de Economía, pues mire, no lo entendemos. Y, realmente, ¿dentro de qué estructura? Porque siempre nos han vendido que Distrito 7 tenía tres patas, la que se van a quedar los mexicanos, si se lo llegan a quedar en algún momento, el área de restauración y el área de educación, de formación. ¿La Film Office dentro de qué tres patas se va a ubicar? ¿Van a hacer ahora una nueva estructura de Distrito 7? Ya sé que me va a contestar que eso ahora no es de su competencia, pero es que están vaciando el Área de Cultura. Es que se lo están llevando absolutamente todo. La Film Office se la han llevado. Las Armas ahora pasa a ser de Educación y Bibliotecas. El Espacio Bebé también se lo han llevado a Políticas Sociales. Es que le están dejando el Área de Cultura simplemente para los saraos, señora Fernández. Vale que se lleve más de la mitad del presupuesto que tienen en el Área de Cultura para esto, pero es que están dejando el área completamente vacía y no entendemos por qué. El archivo está todavía en Domingo Miral, en el antiguo cuartel de Palafox. Ahora la exhibición estaba en la plaza San Carlos y ahora se

la llevan a Distrito 7, a Las Fuentes, de punta a punta de la ciudad. Y lo que no había pasado nunca es que, desde que pertenece a Economía, se ha cobrado entrada para entrar a la Filmoteca. Sí, sí, vea la página web. En las últimas se estuvo cobrando entrada. O sea, ya veo que ni siquiera le han informado de eso. Algo que era completamente gratuita y que la página web pone que es de acceso totalmente gratuito, los tres o cuatro últimos meses de exhibición que ha tenido en el mes de julio han cobrado el acceso, señora Fernández.

O sea, no entendemos cómo algo tan importante como puede ser la Filmoteca, que ha sido referencia y que es de las más antiguas de España, ahora mismo se la lleven a un área como es la de Economía. Y, por cierto, usted, que se pone tan estupenda con la Diputación cuando habla, la Diputación tiene ayudas para actividades culturales, bandas de música, corales y difusión y dinamización del patrimonio, entre otras cosas. O sea, vaya tomando nota para intentar igualar a las subvenciones que concede la Diputación Provincial en cuestión de ayudas culturales.

Sra. Presidenta: Afortunadamente para el sector, no vamos a tomar nota de la política cultural de la Diputación Provincial de Zaragoza, que así nos va. A ver, yo creo que aquí hay una mezcla de conceptos, porque usted me pregunta por la Film Office y luego me habla de la Filmoteca, que no tiene nada que ver una cosa con la otra. La Film Office es la oficina de atracción de rodajes, que es lo que pasa a depender de Distrito 7. La Filmoteca no tiene nada que ver, depende del Patronato de Artes Escénicas y sigue dependiendo del Patronato de Artes Escénicas. Eso no pasa a Economía. Y dentro de la Filmoteca está el archivo, que, efectivamente, está en Domingo Miral, y luego la sala de exhibición, pero solo es la sala. Es como si ahora la sala de exhibición, que ahora está en Morlanes, pasara a exhibirse en Distrito 7, pero no depende de Economía, es solo el espacio de exhibición. Eso sigue dependiendo del Patronato de Artes Escénicas. Es como si usted me dice que ahora la Filmoteca, como la sala de exhibición está en Morlanes, pertenece a Servicios Sociales. Pues no pertenece a Servicios Sociales, porque Políticas Sociales tiene el edificio, pero allí, igual que la sala de exposición. La sala de exposición de Morlanes sigue dependiendo de nosotros. Que esté el edificio allí no quiere decir que sea esa dependencia. Entonces, vuelvo a separar, Film Office es lo que se va a llevar Economía y lo que va a llevar Distrito 7, que ni tiene un superpresupuesto, ni es la mitad. Que está diciendo usted: "Le han dejado sin la mitad del presupuesto en Cultura. Se le están llevando cosas". Bueno, pues, si no lo ha dicho así, corrijo, pero que me ha dicho que se me llevaban presupuesto, que se llevaban la mitad de cosas. No es el caso.

Los saraos para usted entiendo que son lo que se hace en la calle, la música y toda la programación cultural de la calle. Hombre, que tenemos muchas más cosas, sabe usted: el Auditorio, los teatros, las salas de exposiciones, los museos, patrimonio, arqueología, todo eso es cultura. ¿Que es verdad que es más visible lo que dice usted, los saraos, lo que se hace en calle? Pues es verdad que es más visible para según quién, pero todo el resto sigue siendo cultura. Explico, vuelvo a decir, lo de la Film Commission. La Film Commission a ustedes les parece mal que no esté en Cultura, pero es que, por ejemplo, en todo el Gobierno del Partido Socialista la Aragón Film Commission dependía de Presidencia, no estaba en Cultura. O sea, que ahí cada uno lo pone donde quiere, porque es una atracción de rodajes. Y yo lo vuelvo a decir, es verdad que, en este caso, el audiovisual, que es una gran industria, va a depender de Economía con toda la parte de Distrito 7 y a mí me parece supercorrecto. Espero que haya quedado claro. Y luego, Las Armas, oiga, que Educación sigue dependiendo de mi área y está fenomenal, porque Educación hace mucha cultura y no toda la cultura que se hace desde el Ayuntamiento se lleva desde mi área. A mí me parece fenomenal, porque, además, lo digo y lo agradezco. Bravo por toda la cultura que se hace en los Centros Cívicos, bravo por toda la cultura que se hace en las Juntas Municipales, bravo por toda la cultura que se hace desde Igualdad, desde Juventud, desde un montón de servicios, desde el Museo del Fuego que hacen los bomberos, porque se hace mucha cultura desde servicios que no son dependientes de mi área, pero con los que, desde luego, trabajamos y a los que siempre les doy las gracias y contamos con ellos para todo, porque lo hacen fenomenal.

34. [VOX] ¿Qué objetivos concretos e indicadores utiliza el Gobierno Municipal para evaluar la estrategia turística de Zaragoza y cómo valora los resultados en comparación con otras ciudades similares en España?. [Cod. 17.059]

Sra. Presidenta: Adelante, señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Buenos días a todos. Bueno, hemos hablado mucho de teatro, de programación cultural, yo creo que toca hablar un poquito de turismo. Y esta mañana, además, hemos votado todos por unanimidad en esta Comisión la adhesión del Ayuntamiento a esta Red de Destinos Turísticos Urbanos, destinos turísticos urbanos en que la Consejera ha dicho, y yo coincido con ella, que yo creo que Zaragoza encaja perfectamente. No voy aquí a destacar las capacidades o el potencial turístico de Zaragoza bajo el punto de vista gastronómico, religioso, monumental, artístico, como sede de congresos, sede de eventos. Yo creo que eso no está en debate. Básicamente todos yo creo que coincidimos en el potencial. Otra cosa es si ese potencial se está maximizando o no se está maximizando. La cuestión, como digo, es saber si estamos aprovechando todo ese potencial. Es verdad que la evolución de los datos en los últimos años es positiva. En Zaragoza, en 2025, el año pasado, se recibieron más de 1,2 millones de viajeros hoteleros y se registraron algo más de 2 millones de pernoctaciones. Es una evolución positiva y ascendente. Y nosotros, evidentemente, pues lo valoramos de forma positiva.

Pero lo que hay que comparar no es Zaragoza consigo misma en distintos momentos del tiempo, sino la evolución de Zaragoza en comparación con otras ciudades que partían o partíamos todas las ciudades de una posición más o menos parecida. Por ejemplo, voy a poner aquí tres ejemplos de ciudades que, en teoría, van a pertenecer o pertenecen a esa Red de Destinos Turísticos Urbanos. Málaga, el año pasado, en 2025, recibió 1,83 millones de viajeros hoteleros y alcanzó los 3,75 millones de pernoctaciones. Es decir, alrededor de un 50% más de viajeros que Zaragoza y casi el doble de noches de hotel que Zaragoza. Es verdad que Málaga tiene playa, pero nosotros tenemos otras cosas. Bilbao, por su parte, ha consolidado un modelo turístico apoyado en la cultura, en los congresos y en la proyección internacional de la ciudad, estrategia que sería muy aplicable en Zaragoza. Y Valencia se ha situado entre las ciudades españolas con mayor crecimiento turístico y mayor capacidad para atraer visitantes nacionales e internacionales.

Entonces, la diferencia no reside únicamente en atraer visitantes, sino en conseguir que permanezcan más tiempo, que consuman más en el comercio y en la hostelería y que conozcan mejor la ciudad para que puedan volver a regresar en el futuro. Y en todo este contexto y para conseguir este objetivo es el motivo por el que planteamos esta pregunta de cuáles son los objetivos que se marca esta Consejería bajo el punto de vista del turismo y, sobre todo, y muy importante, cómo se monitoriza, cómo se hace ese seguimiento y cómo se establecen esas comparativas con otras ciudades para ver si la evolución es equivalente o no. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Coincidimos, señor Flores, en que lo importante es no solamente que haya más visitantes, por supuesto, sino también que se queden más tiempo y, como bien usted decía, que consuman más, porque está claro que el turismo es una entrada y yo creo que se ve muy bien en el informe que año tras año la Universidad nos hace de valoración del impacto turístico, que el año pasado fueron esos 660 millones de euros, en la cantidad de sectores en los que influye el turismo. Que parece que siempre pensamos en la hostelería y en los hoteles y en los servicios puramente turísticos, pero, realmente, cuando se ven todas esas tablas input-output, se ve, además, incluso el efecto en toda nuestra comunidad autónoma. En cuanto a los principales objetivos y también al sistema de indicadores al que hacía usted referencia, cuantitativos y cualitativos, están vinculados a los cuatro ejes del Plan Estratégico de Turismo que está vigente, que son gobernanza e inteligencia turística, mejora y diversificación de la oferta, marketing y promoción del destino y adecuación, calidad y sostenibilidad del destino.

Entre los principales objetivos, como le decía, lo hemos hablado ahora, incrementar las pernoctaciones y prolongar la estancia media, mejorar el grado de ocupación y favorecer que la distribución sea más equilibrada a lo largo de todo el año, reforzar la presencia de Zaragoza en los mercados nacionales e internacionales que son estratégicos, es decir, estrategias centradas en ciertos destinos, diversificar la oferta mediante productos culturales, gastronómicos, familiares, accesibles, deportivos y turismo de reuniones; es decir, que tengan diferentes motivaciones para venir cuando ya han visitado Zaragoza, tener otras excusas, digamos, para visitarnos, incrementar el impacto económico y la capacidad de atracción de congresos y eventos, mejorar la experiencia, la satisfacción y el grado de recomendación de quienes visitan la ciudad, porque, al final, son grandes prescriptores, aumentar la notoriedad y el posicionamiento de Zaragoza mediante acciones de promoción, comunicación y marketing digital, mantener elevados estándares de calidad, accesibilidad, sostenibilidad y responsabilidad social, que son temas que también valoran mucho los turistas: y reforzar la colaboración público-privada y la participación de Zaragoza en redes turísticas nacionales e internacionales como las que comentábamos.

Cuando hablamos de indicadores, por supuesto, nosotros todos los datos que manejamos son los del Instituto Nacional de Estadística e indicadores sectoriales y de redes concretas, quiero decir que no son datos

propios, sino que vienen avalados. Y en cuanto a indicadores, hablamos de número de viajeros y pernoctaciones, estancia media, grado de ocupación, tipología de alojamiento, procedencia nacional e internacional, el número y el perfil de las personas atendidas en las oficinas y en los canales que tenemos propios de información turística, la utilización de los productos y servicios que gestionamos directamente nosotros (las visitas guiadas, el bus turístico, el mirador de las cuatro culturas), el grado de satisfacción global, intención de recomendar la ciudad y valoración de los diferentes servicios, el número de congresos, eventos, delegados participantes, impacto económico, candidaturas presentadas y valoración de organizadores y asistentes, el resultado de las acciones promocionales que llevamos a cabo (las ferias, presentaciones, viajes de familiarización), las acciones que se dirigen a los profesionales y medios de comunicación, toda la parte de impacto digital (alcance, impresiones, interacciones, clics, etc.) y el mantenimiento de certificaciones de calidad y sostenibilidad, cumplimiento de los estándares establecidos y resultados de auditorías externas. En general, es verdad que hacemos una valoración positiva de los datos que vamos teniendo, pero está claro que seguimos teniendo como objetivos mejorar la estancia media y la mayor internacionalización del destino, que ese es uno de los puntos en los que tenemos todavía que crecer bastante, porque a nivel nacional hemos crecido mucho, pero nos falta todavía seguir creciendo mucho en la parte de internacional, que ya saben que, además, son turistas que nos dejan más dinero.

La comparación con otras ciudades españolas permite en temas que sean homogéneos, porque es verdad que somos muy distintos en capacidad de alojamiento, perfil de demanda, la diferente estructura de oferta.

Entonces, te puedes comparar en algunas, en ciertas cosas, es decir, cuando son comparaciones homogéneas. Usted ha dado dos ejemplos que somos muy distintos en cuanto a ciertas cosas, pero en otras, además, yo creo que precisamente la Red de Destinos Urbanos viene a ayudarnos a compartir muchas estrategias en distintas áreas concretas, porque se tratan temas sectoriales como movilidad, viviendas de uso turístico, que también es una de las preocupaciones, temas como los tuctuc, que aquí no tenemos problemas de tuctucs, pero en otros sitios hay, por poner ejemplos. Se comparten muchas realidades sectoriales que es muy interesante debatirlas con otras ciudades concretas. Creo que básicamente era todo eso. Perdón por mi exceso de tiempo.

(Abandona la sala el Sr. Ortiz Ortiz)

35. [VOX] ¿Tiene previsto reunirse la Consejera o algún miembro del Gobierno Municipal con el Arzobispado de Zaragoza para abordar la situación de las humedades de la iglesia de San Pablo e impulsar, de forma coordinada, las actuaciones necesarias para preservar uno de los principales referentes patrimoniales y turísticos de nuestra ciudad?. [Cod. 17.060]

Sra. Presidenta: Señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Esta pregunta, aunque esencialmente es de Patrimonio, porque hace referencia a una de las maravillas patrimoniales que tenemos en Zaragoza, también tiene una derivada muy importante turística, porque no deja de ser una atracción turística dentro de ese ámbito, por ejemplo, de turismo religioso, que puede que sea uno de los fuertes de Zaragoza. Yo, por contextualizar un poquito esta pregunta sobre la iglesia de San Pablo, solamente recordar que, por ejemplo, durante este año 2026 y 2027 se van a realizar distintos eventos como consecuencia de la conmemoración del 25 aniversario de Territorio Mudéjar y de la expansión de la declaración de arquitectura mudéjar de Aragón como Patrimonio Mundial de la Unesco. Un programa que está cargado de eventos. Se va a realizar, por ejemplo, el Encuentro Nacional de Gestores de Sitios de Patrimonio Mundial que cada año se celebra desde el Ministerio de Cultura. Esa cita va a reunir aquí, en Aragón, a responsables y expertos en gestión patrimonial procedentes de España, de Portugal, de Andorra para compartir, esencialmente, experiencias y analizar desafíos comunes y debatir sobre el futuro de la conservación, la comunicación y la gestión de bienes inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, como es la iglesia de San Pablo.

Y en este contexto, como he dicho anteriormente, esta iglesia de San Pablo es posiblemente uno de los monumentos más emblemáticos de Zaragoza. Después de la Basílica del Pilar y de la Catedral de La Seo, posiblemente ocupe el tercer lugar. Y es, como digo, una pieza fundamental de este conjunto mudéjar declarado Patrimonio Mundial por la Unesco y uno de los principales atractivos turísticos, como he comentado

anteriormente. Precisamente por todo este contexto que acabo de presentar, pensamos que cualquier problema estructural o que pueda afectar a la conservación merece toda la atención y toda la preocupación por parte de este Ayuntamiento. Las informaciones conocidas sobre las humedades existentes en el templo nos recuerdan que el patrimonio histórico requiere una vigilancia permanente y que requiere de una actuación y de un mantenimiento preventivo constante. Es verdad que la titularidad de este edificio, de esta iglesia, corresponde al Arzobispado, pero también es cierto que la protección del patrimonio cultural, como todos sabemos y seguro que todos coincidimos, constituye un objetivo compartido por todas las administraciones. Y cuando hablamos de un bien declarado Patrimonio Mundial, como la iglesia de San Pablo, pues la responsabilidad de preservarlo trasciende la propiedad del inmueble y exige diálogo, cooperación y coordinación institucional. Es por este motivo por el que presentamos esta pregunta, si hay algún plan desde esta Consejería o desde el Gobierno Municipal de establecer un diálogo con el Arzobispado en concreto sobre esta necesidad de abordar los problemas de humedad que está experimentando el templo y, bueno, un poco, si nos puede informar al respecto.

Sra. Presidenta: En cuanto a la iglesia de San Pablo, es verdad que nosotros llevamos unos cuantos años trabajando con ellos porque nos hemos presentado varios años, como digo, al proyecto de voluntariado internacional de la Unesco, el World Heritage Volunteers, y desde la sección de arqueología viene gente a hacer prácticas y, obviamente, el mudéjar Patrimonio de la Unesco, obviamente, está muy bien representado en San Pablo. Otras veces hemos intervenido con estas acciones en las Canonías, pero un par de años en San Pablo. En los años 23 y 24 los proyectos se centraron en trabajos de documentación y se hizo un modelo 3D o un gemelo digital del edificio, entre otros recursos audiovisuales. Se mapeó todo y es verdad que durante la realización de esos trabajos se tuvo noticia de la pretensión por parte del Arzobispado de hacer un plan director para la restauración integral de la iglesia. Nosotros lo que hicimos fue darles el gemelo digital al Arzobispado para que dispusieran, porque eso les puede facilitar a la hora de emprender ciertos trabajos. Pero nosotros no sabemos nada más al respecto. Entiendo, porque muchas otras veces, obviamente, estoy pensando ahora mismo en el Pilar con las torres, ha habido colaboración, obviamente, que por parte del Ayuntamiento con el Arzobispado en estos temas, pero en el caso de las humedades entiendo que tendría que canalizarse desde Arquitectura o desde Presidencia. En nuestro caso ya digo que no hemos tenido más noticia. También colaboramos con ellos cuando se exhumaron y luego rehumanaron los restos de las heroínas, que sí que es verdad que no se han vuelto a meter las arquetas, no se han vuelto a meter en las fosas que había, porque precisamente tienen problemas de humedad, pero nosotros sí que nos hicimos cargo en su momento. Pagamos las nuevas arquetas de madera, que les hicimos también, recordarán, una capilla ardiente aquí, en el zaguán a las heroínas, y luego se trasladaron los restos. Pero desde nuestro área no ha habido más intervenciones que esas en San Pablo. No le digo que no haya algo, pero, si se hace, entiendo que se haría desde Arquitectura o desde Presidencia. Nosotros, toda la documentación, como digo, que hemos hecho, la hemos puesto a su disposición.

RUEGOS (1 ASUNTOS A TRATAR)

36. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Presidenta: Pues muchas gracias a todos y, aunque nos vamos a ver en el pleno, como es la última Comisión del verano, que pasen buenas vacaciones, merecidísimas para todos, que conste.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

Fdo.: Astrid García Graells